

AVISO N° 01/2023 DEL GESTOR DEL ÍNDICE
Ajuste del nivel de IBEX 35® Apalancado Neto X10

La Secretaría de Gestión de los Índices comunica que, de acuerdo con el apartado 3.30.2 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los índices IBEX y de Estrategia sobre Acciones, ha decidido ajustar el nivel de cierre del índice **IBEX 35® Apalancado Neto X10**.

Según lo establecido en las Normas, los Índices Inversos y Apalancados se ajustarán al alcanzar un nivel máximo establecido en 50.000 puntos. En el caso de que el índice de cierre sea igual o superior a este límite, se establecerá un nuevo nivel de índice mediante un ajuste proporcional. Este ajuste consistirá en un desdoblamiento de nivel en la proporción de 10 a 1.

Dicho ajuste se realizará tras el cierre de la segunda sesión posterior a aquella en la que se alcanzó el nivel de cierre igual o superior a 50.000 puntos de índice (12 de enero).

MNEMO	NOMBRE	ISIN	CIERRE 16/01	CIERRE AJUSTADO
UX	IBEX 35® APALANCADO NETO X10	ES0SI0001722	53.836,5	5.383,7

El ajuste de nivel se realizará tras el cierre de la sesión del 16 de enero de 2023. A partir de la sesión del 17 de enero, el nuevo nivel se utilizará tanto para el cálculo del índice como para su revalorización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de enero de 2023

Secretaría de Gestión de los Índices